ARTÍCULO

PERTINENCIA TERRITORIAL Y SU IMPORTANCIA EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN CHILE

Paola Jirón Martínez.
Doctora en Planificación Urbana y Regional *London School of Economics and Political Science*. Presidenta Consejo Nacional de Desarrollo Territorial (CNDT).

El enfoque territorial permite orientar la forma en que se comprende y actúa sobre el territorio, reconociendo "los vínculos funcionales, ecológicos y sociales entre los distintos tipos de asentamientos humanos y sus sistemas naturales". Este enfoque se alinea con la discusión internacional y académica al respecto, reconoce que el desarrollo urbano o rural no puede entenderse de manera aislada, sino como parte de relaciones interdependientes y dinámicas que lo integran. Esta mirada avanza hacia una comprensión del territorio como un espacio socialmente construido donde confluyen múltiples escalas, actores y formas de habitar, constituyendo un eje estratégico de las políticas públicas que trasciende límites administrativos, y cuya identidad, vocaciones y capacidades específicas deben ser reconocidas.

Esta forma de entender el territorio implica reconocer que las intervenciones en un lugar generan efectos más allá de sus límites administrativos, y que las políticas públicas deben adaptarse a los contextos específicos donde se implementan. Este enfoque reconoce que el territorio presenta al menos seis atributos centrales: relacional, continuo, dinámico, diverso, multidimensional y político.

"Una comprensión del territorio como un espacio socialmente construido donde confluyen múltiples escalas, actores y formas de habitar."

La comprensión y transformación de las ciudades y asentamientos urbanos y rurales desde un enfoque territorial permite diseñar e implementar intervenciones pertinentes, al considerar la diversidad de realidades y dinámicas que configuran los distintos espacios del país. Este enfoque refuerza la necesidad de políticas públicas situadas, apropiadas y capaces de responder a las especificidades de cada territorio y de promover un desarrollo justo e inclusivo.

La pertinencia territorial se refiere el grado en que las políticas, programas, proyectos o intervenciones se ajustan a las características, necesidades y potencialidades específicas de un territorio. Este concepto subraya la importancia de reconocer y respetar las particularidades económicas, sociales, culturales, ambientales y políticas de un lugar para asegurar la efectividad y sostenibilidad de las acciones implementadas y el bienestar de las personas.

Esta mirada se puede incorporar en políticas públicas por medio de la generación de instrumentos flexibles y dinámicos, que puedan

Dimensión	Elementos descriptores
Socioecológica	Geomorfológico, climático, servicios ecosistémicos, paisaje y; riesgos naturales y socioambientales.
Sociocultural	Formas y modos de vida, arraigo/afecto, vulnerabilidad social, interculturalidad, prácticas tradicionales y patrimonio material e inmaterial.
Económico-productiva	Vocación productiva, potencialidades económicas y empleo, consumo, origen de bienes que se consumen, relaciones económicas entre localidades.
Asentamiento humano	Habitabilidad (vivienda, servicio básicos e infraestructura), densidad poblacional, accesibilidad y ubicación espacial, sistemas de localidades y cohesión territorial.
Gobernanza	Aspectos técnicos, políticos y administrativos relacionados con el diseño, implementación y evaluación de instrumentos de políticas públicas, que forman parte del ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para administrar los asuntos de un país a todos los niveles de gobierno; comprende los mecanismos, los procesos y las instituciones a través de las cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y resuelven sus diferencias.

Dimensiones y descriptores de relevancia para la caracterización del territorio.

CNDT.

adaptarse a las especificidades de cada territorio en las distintas etapas de los procesos de intervención territorial, diferenciadas de la estandarización nacional, considerando las etapas del ciclo de política pública. Además, será necesario establecer mecanismos de acción intersectoriales, que promuevan la descentralización y que velen por la participación de los actores en todas las etapas del ciclo de políticas públicas, para lograr una mayor equidad y cohesión territorial.

Con el fin de operacionalizar la pertinencia territorial, se identifican cinco dimensiones fundamentales, que permiten relevar las características más representativas y singulares del territorio, ya sea a escala local, comunal o regional. Las instituciones o actores responsables deberán encargarse de integrarlas en las estrategias de intervención y adaptar lo necesario para lograr que su iniciativa sea lo suficientemente pertinente al territorio que se busca impactar.

Estas dimensiones son orientadores de procesos de análisis de pertinencia, y podrían ser unas u otras más relevantes en función de la intervención a realizar o del contexto territorial, al igual que los elementos descriptores, existiendo distintos mecanismos para integrar en las diversas fases de la acción pública, dependiendo el tipo de iniciativa y la etapa en que ésta se encuentra.

La gobernanza es una dimensión transversal que resulta fundamental para entender cómo se comportan las políticas públicas e iniciativas del Estado en los territorios, sus dinámicas y posibles oportunidades de mejora en su diseño e implementación.

En síntesis, la gobernanza representa uno de los principales desafíos para la implementación de políticas con pertinencia territorial. Además, resulta fundamental para abordar la necesidad de promover un enfoque multinivel y multiescalar, fomentando la participación efectiva de los actores en todos los niveles. Esto implica establecer relaciones de cooperación y colaboración entre comunidades, municipalidades, gobiernos regionales y el nivel nacional. De esta manera, se contribuye a un desarrollo integral y sostenible, reduciendo las desigualdades territoriales y adaptándose a las especificidades de cada territorio R